

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile a las **12:15 horas** del día **19 de mayo de 2021**, en avenida el Golf N° 82, piso 5, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se celebró, en segunda citación, la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión** (en adelante, la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), bajo la presidencia de don Martín Figueroa Valenzuela, y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Montané Yunge, quien actuó como secretario de actas (en adelante, el “Presidente” y el “Secretario”, respectivamente).

1. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea, debidamente representados y conectados continuamente mediante video conferencia, los aportantes que se indican a continuación (en adelante, los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS	SERIE
Bernardita Buzeta Page	Catalina Le Blanc Matthaei	7.960	A
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Sarai de la Barra Garreaud	619.787	C
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Sarai de la Barra Garreaud	2.391.279	A
Carolina Arancibia Gallardo	Ignacio Montané Yunge	7.429	A
Catalina Montané Arancibia	Ignacio Montané Yunge	43	A
Cecilia Lobos Gaete	Catalina Le Blanc Matthaei	49.394	A
Cecilia Quilodrán Martínez	Ignacio Montané Yunge	9.072	A
Equal Colors Limitada	Ignacio Montané Yunge	13.361	A
Felipe José Moreno Figueroa	Martín Figueroa Echeverría	1.155	A
Gabriel Montané Arancibia	Ignacio Montané Yunge	43	A
Ignacio Montané Yunge	Ignacio Montané Yunge	43	A
Inversiones Eycoz SpA	Ignacio Montané Yunge	197.502	A
Inversiones Mobiliarias Inmofo S.A.	Martín Figueroa Echeverría	292.365	A
Inversiones Sauzalito SpA	Catalina Le Blanc Matthaei	46.586	A
Isabel Margarita Buzeta Page	Catalina Le Blanc Matthaei	20.317	A
José Tomás Figueroa Echeverría	Martín Figueroa Echeverría	1.430	A
Laura Mariana Buzeta Page	Catalina Le Blanc Matthaei	7.960	A

Macarena Patricia Figueroa Valenzuela	Martín Figueroa Echeverría	15.086	A
Magdalena Montané Arancibia	Ignacio Montané Yunge	43	A
Manuel Figueroa Echeverría	Martín Figueroa Echeverría	2.380	A
Maria Antonieta Ladevig Macías	Sebastián Buzeta Ladevig	246.731	A
María de los Angeles Buzeta Page	Catalina Le Blanc Matthaei	7.960	A
María Fernanda Troncoso Silva	Ignacio Montané Yunge	8.167	A
María Florencia Vicuña Molina	Catalina Le Blanc Matthaei	61.692	A
Mariana Page Echaurren	Catalina Le Blanc Matthaei	128.776	A
Martín Figueroa Echeverría	Martín Figueroa Echeverría	4.249	A
Max Figueroa Echeverría	Martín Figueroa Echeverría	2.664	A
Melitón Moreno Le Blanc	Catalina Le Blanc Matthaei	533	A
Nicolás Figueroa Echeverría	Martín Figueroa Echeverría	1.344	A
Par Cuatro S.A.	Sebastián Buzeta Ladevig	7.233	A
Pedro Torres Ojeda	Catalina Le Blanc Matthaei	54.730	A
Reinaldo Rodríguez Vargas	Ignacio Montané Yunge	12.394	A
Sebastián Buzeta Ladevig	Sebastián Buzeta Ladevig	20.088	A
Valentina Montané Arancibia	Ignacio Montané Yunge	43	A
Valores Security S.A	Davis Muñoz Moya	19.489	C
Valores Security S.A.	Davis Muñoz Moya	876.522	A
Camilo Lund Ruiz	Ignacio Montané Yunge	4.453	C
CG Mantenimiento	Ignacio Montané Yunge	546.340	C
Christian González Ackerknecht	Ignacio Montané Yunge	5.596	C
Daniel Vercelli Baladron	Ignacio Montané Yunge	89.118	C
Elena Valdés Herreros	Ignacio Montané Yunge	49.235	C
Enzo Carlo Bozzo Martorell	Ignacio Montané Yunge	26.873	C
Inés Valdés Herreros	Ignacio Montané Yunge	389.579	C
Inversiones Buca Ltda	Ignacio Montané Yunge	126.778	C
Inversiones e Inmobiliaria HK SpA	Ignacio Montané Yunge	372.326	C
Inversiones Guadarrama Limitada	Rodrigo González Oteiza	68.038	C
Inversiones Pizarro Landea SpA	Matías Pizarro y Francisca Landea	100.660	C
José Castro Ormazabal	Ignacio Montané Yunge	13.639	C

María Alejandra Mas Valdés	Ignacio Montané Yunge	50.927	C
María Inés Castro Valdés	Ignacio Montané Yunge	11.308	C
Marta Fernández Ovalle	Ignacio Montané Yunge	117.913	C
Mónica Cavallini Richani	Rodrigo González Oteíza	34.309	C
Rentas Ortigara Limitada	Ignacio Montané Yunge	385.029	C
Rodrigo Pino Valdés	Ignacio Montané Yunge	14.717	C
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	León José Irrarrázaval	11.140.793	I

Serie A:4.496.574
Serie C: 3.046.114
Serie I:11.140.793
Total: 18.683.481

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Secretario señaló que, encontrándose presente y representadas 18.683.481 cuotas del Fondo de un total de 44.273.287, lo cual correspondía a un 42,2% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea, y **en segunda citación**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”) y la convocatoria efectuada por el directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”).

El Secretario dejó constancia que, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “Covid-19” y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), todos los participantes de la Asamblea individualizados precedentemente participaron en la misma a través de videoconferencia.

Asimismo, considerando que se habían adoptado mecanismos de votación a distancia y considerando lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se dejó constancia que las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio que no cuenten con las autorizaciones de los titulares de dichos valores para ejercer el derecho a voto, no serían computadas para el cálculo del quórum de asistencia a la Asamblea.

En ese sentido, el representante de Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. solicitó dejar constancia en actas, que tenía la facultad para ejercer el derecho a voto por 619.787 Cuotas de la Serie C y 2.391.279 de la Serie A.

Se hizo presente que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo y el aviso web fue publicado en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl. En razón de lo anterior, el Secretario solicitó la omisión de la lectura de los documentos indicados, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se dejó constancia que los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Finalmente, se dejó constancia que no asistió el delegado de la Comisión.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Director de la Administradora, don **Martín Figueroa Valenzuela**, y como Secretario de la misma, al Gerente General de la Administradora, don **Ignacio Montané Yunge**. La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

4. PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Secretario señaló que, si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, cada vez que fuese sometida una materia a aprobación de la Asamblea se procedería por aclamación, permitiendo a aquellos Aportantes que así lo desearan, solicitar que su voto quedase debidamente registrado en el acta que se levante de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuviesen de votar o de los que votasen en contra de alguna de las propuestas que se efectuaren.

De todas formas, en caso que fuese necesario proceder con un mecanismo diferente a la aclamación, de acuerdo con la normativa aplicable o porque así lo solicitase un aportante, se propuso utilizar el mecanismo de votación “a viva voz” contemplado en el artículo 19° del Reglamento de la Ley. Dicho mecanismo consistiría en la manifestación verbal de su voto por parte de cada uno de los Aportantes asistentes, en orden y por separado.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación de la Asamblea los mecanismos de votación señalados precedentemente, la cual fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes.

5. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

El Secretario señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, era preciso designar previamente a tres aportantes que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada e insertada en el libro de actas.

La Asamblea acordó por unanimidad, designar a los señores León José Irrázaval, Davis Muñoz Moya y Catalina Le Blanc Matthaei, en representación de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., Valores Security S.A. y Meliton Moreno Le Blanc, respectivamente, con el objeto referido.

Se dejó constancia que de conformidad a la Ley N° 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la Asamblea podría ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos.

6. TABLA

Se informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
5. En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

I. CUENTA ANUAL DEL FONDO

A. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

a) Cuenta Anual del Fondo

El Gerente General se refirió en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior, destacando los principales aspectos que había involucrado su administración.

b) Informe Empresa Auditoría Externa

Se hizo presente a los señores Aportantes que la firma de auditores externos Deloitte Consultores y Auditores Limitada, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2021, suscrita por el señor René González López, informó a la Administradora que, en su opinión, los estados financieros presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el *International Accounting Standards Board* (“IASB”).

c) Balance y Estados Financieros

Se informó a los señores Aportantes, que el balance y estados financieros del Fondo fueron publicados con fecha 1° de abril de 2021 en el sitio web de la Administradora y en el de la Comisión.

d) Resultado del Ejercicio Anterior

Para información de los señores Aportantes, se hizo presente que, el Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente (M\$):

	31.12.2020
	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	2.349.630
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.471.296
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(210.659)
Gastos del ejercicio (menos)	(911.007)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(2.349.631)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(771.683)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(568.722)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	578.943
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	62.462
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(1.210.127)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(231.993)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(231.993)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	29.032
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	29.032
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(771.684)

Se hace presente, que durante el ejercicio 2020 la Administradora efectuó distribuciones de dividendos provisorios con cargo al ejercicio 2020 por un monto ascendente a M\$1.387.700 los cuales se entenderán para todos los efectos como dividendos definitivos con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2020. El saldo aun no pagado, correspondiente a M\$961.930, será pagado a los señores aportantes a contar del 25 de junio de 2021, conforme los procedimientos habituales de la Administradora y de esta forma, distribuir el 100% del Beneficio Neto Percibido.

Los aportantes tomaron conocimiento de lo expuesto sin hacer comentarios adicionales.

e) Saldos de las Cuentas de Patrimonio

De acuerdo con los resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales (M\$):

PATRIMONIO NETO	31.12.2020
	M\$
Aportes	42.011.424
Resultados Acumulados	2.465.936
Resultado del Ejercicio	2.671.348
Dividendos Provisorios	(2.349.631)
Total Patrimonio neto	44.799.077
Total Pasivos y Patrimonio Neto	46.013.167

Conforme a lo anterior, el Secretario cedió a los señores Aportantes la palabra a fin de que hicieran sus observaciones a la cuenta anual del Fondo, opinión de la empresa de auditoría externa, el balance y estados financieros del Fondo.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas representadas, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, al igual que la opinión de la empresa de auditoría externa y el balance y estados financieros del Fondo para el mismo período.

B. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente propuso a los asistentes la omisión de la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia. La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

II. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN

a. Elección del Comité de Vigilancia.

A continuación y de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Se informó a los señores aportantes que la Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- 1) **Federico Goycoolea Sáez**, cédula de identidad número 14.120.382-7;
- 2) **Nicolás Desormeaux Rojas**, cédula de identidad número 16.366.739-8, y
- 3) **Benjamín Brenner Ferrer**, cédula de identidad número 15.098.173-5.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, estuviese integrado por los tres candidatos propuestos.

b. Fijar la Remuneración del Comité de Vigilancia.

Continuando con la tabla, correspondía a la Asamblea fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se hizo presente que la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia constituía un gasto ordinario de cargo del Fondo.

Se propuso a la Asamblea que los miembros del Comité de Vigilancia perciban una remuneración por cada sesión a la que asistan, la cantidad de **10 Unidades de Fomento** brutos con un tope máximo de **cinco sesiones remuneradas**, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, lo que fue aprobado por la unanimidad de las cuotas asistentes.

III. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A continuación, correspondía que la Asamblea aprobara el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia designado hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes del Fondo.

Al efecto, se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de **200 Unidades de Fomento** hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad de las cuotas representadas, aprobar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia en los términos propuestos.

IV. ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA DEL FONDO

A continuación, se señaló que correspondía que los señores aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, balance y estados financieros del Fondo para el ejercicio 2021, así como pronunciarse sobre el cumplimiento de las políticas y normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Al respecto, se hizo presente a los señores aportantes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 73° de la Ley, el Comité de Vigilancia propuso a las siguientes empresas de auditoría externa:

- 1) Surlatina Auditores Limitada, con un presupuesto de 80 Unidades de Fomento;
- 2) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, con un presupuesto de 90 Unidades de Fomento;
- 3) Ernst & Young – Chile Auditores Consultores Limitada, con un presupuesto de 180 Unidades de Fomento; y
- 4) Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA, con un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

A este respecto, la Asamblea acordó por unanimidad, designar de entre los candidatos propuestos a la empresa **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** con un presupuesto de **90 Unidades de Fomento**, como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio correspondiente al año 2021.

V. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no corresponda ser tratada en una asamblea extraordinaria de aportantes, no existiendo propuestas al efecto.

7. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

Se solicitó facultar al Gerente General de la Administradora, don Ignacio Montané Yunge y a los abogados María Elisa Montero Molina, Ricardo Abogabir Correa, Luz María Guridi Ruiz-Tagle y Magdalena Varas Márquez, para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectuar las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión y para aceptar las observaciones que indique dicha Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes a las 12:44 horas.



Martín Figueroa Valenzuela
Presidente



Ignacio Montané Yunge
Secretario



León José Irrarázaval
pp. **Penta Vida Compañía de Seguros de Vida**
S.A.



Davis Muñoz Moya
pp. **Valores Security S.A.**



Catalina Le Blanc Matthaei
pp. **Meliton Moreno Le Blanc**